



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1133-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2022

Asunto: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A FAVOR DE MARÍA AURORA LLANO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Zonal Calderón, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

En atención a observación de la Comisión de Uso de Suelo realizada en sesión Nro. 133 Ordinaria de la Comisión en mención, en el que solicita actualizar el valor correspondiente al 15 por ciento por compensación del área verde con los valores del BIENO actual referentes a la prescripción adquisitiva de dominio parcial sobre el predio 1296691.

Al respecto, la Administración Zonal Calderón informa que se ha actualizado el informe Técnico y Legal de la Prescripción Adquisitiva de Dominio, dictada mediante sentencia a favor de la señora María Aurora LLano Yugsi

En virtud de lo expuesto, y en alcance a oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0175-O adjunto al presente los documentos mencionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Maria Sanchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1133-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2022

Anexos:

- gaddmq-azca-catastro-2022-0008-m-1.pdf
- GADDMQ-AZCA-2022-0175-O.pdf
- GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0158-M.pdf
- sra._maría_aurora_actualizado(1).pdf
- F002_168.pdf
- G002_168.dwg
- 002_168_Maria Aurora LLano.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Holguer Israel Jimenez Veloz
Jefe Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señora Ingeniera
Jessica Isabel Castillo Rodriguez
Directora de Gestión del Territorio
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Doctor
Vicente Patricio Egas Munoz
CONSORCIO JURIDICO Y GRAFOLOGO EGAS & EGAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2022-03-31	
Revisado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2022-03-31	
Aprobado por: Ana Maria Sanchez Castillo	amsc	AZCA	2022-04-01	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jjcr	AZCA-DGT	2022-04-01	

